

COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI

Yapeyú 824 Bº Cap. Lazo
5423 - Rawson
SAN JUAN



Apellidos, Nombres del Alumno/a.....
Sala- Grado- Año:División.....
Deporte que practica..... Participa de alguna actividad religiosa.....Si la respuesta es afirmativa indique cuál y donde.....
Alumno de: Educación Inicial- Primaria –Secundaria- (encerrar en un círculo)

FORMULARIO DE BECAS 2024

Para el otorgamiento de becas a favor de alumnos del Colegio Monseñor José Américo Orzali, la comisión se registró por las siguientes normas

Quiénes pueden acceder :

- ✚ Estudiantes cuyas familias demuestren necesitarlo, por poseer en la actualidad, situación de vulnerabilidad económica.
- ✚ Estudiantes que tengan en la Institución hermanos.

Requisitos para acceder:

- ✚ Estudiantes, que en el ciclo lectivo anterior (2023) hayan demostrado merecerlo por su aplicación, responsabilidad y conducta.
- ✚ El solicitante no debe adeudar cuota alguna (entiéndase grupo familiar u otro tipo de parentesco aducido).
- ✚ Los estudiantes de Educación Secundaria, que no posean actos de indisciplina, en el ciclo lectivo anterior, posean buen rendimiento académico (calificaciones iguales o superiores a seis) y asistencia regular al Establecimiento.
- ✚ La familia, deberá permitir la visita de un Asistente Social para evaluar la situación económica del alumno, razón por la cual en caso de ser necesario, deberá brindar la información requerida por dicho profesional.

Documentación necesaria:

- ✚ Ficha con datos familiares completa
- ✚ En caso de ser desocupados-madre o padre- Certificación negativa del ANSES
- ✚ Fotocopia de Recibo de sueldo
- ✚ Fotocopia Recibo de alquiler (en caso de ser inquilino) ✚
- ✚ Fotocopia Boletas de servicio (luz-gas-agua-teléfono)
- ✚ Fotocopias del DNI del alumno solicitante, padre y/o madre.
- ✚ Constancia de Asignación Universal por hijo (en caso de cobrarla)

Causas del cese de la Beca:

- ✚ Perder la condición de alumno regular por sus inasistencias. ✚
- ✚ Bajo rendimiento académico.
- ✚ Tener actas disciplinarias o sanciones.

Importante:

- ✚ En el caso de otorgarse la beca, la misma se hará efectiva a partir del mes de Mayo, debiendo abonarse el mes de Marzo y Abril en su totalidad.
- ✚ Se comunicará únicamente a los beneficiados el porcentaje de beca otorgado (total o parcial), que no excederá de un Ciclo Lectivo (2024).
- ✚ Las solicitudes de becas deberán presentarse antes del 26 DE ARBIL. No se aceptarán formularios incompletos ni fuera de fecha establecida.
- ✚ Tiene que venir acompañadas de una declaración patrimonial y de ingresos y egresos familiares, adjuntando fotocopias respaldatorias de todo lo declarado.

COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI

Yapeyú 824 Bº Cap. Lazo
5423 - Rawson
SAN JUAN



Datos Familiares.

✚ Apellidos de la familia:

	Apellidos y nombres de los hijos	Edad	Lugar de estudio y/o trabajo
01			
02			
03			
04			
05			

1. Datos del Padre:

Nombre:.....
Domicilio:.....
Teléfono:.....
Lugar de trabajo:.....
Actividad de la empresa/institución:.....
Teléfono de la empresa:.....

2. Datos de la Madre:

Nombre:.....
Domicilio:.....
Teléfono:.....
Lugar de trabajo:.....
Actividad de la empresa/institución:.....
Teléfono de la empresa:.....

Motivo de la solicitud:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI

Yapeyú 824 Bº Cap. Lazo
5423 - Rawson
SAN JUAN



INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR DEL SOLICITANTE

A. Recursos:

- | | Padre | Madre |
|---------------------------------|-------|-------|
| 1. Ingreso mensual a la fecha: | | |
| 2. Otros beneficios percibidos: | | |

B. Gastos:

1. Si alquiler: detallar dirección de la propiedad.....
.....
2. Servicios Médicos: indicar la mutual o sistema de medicina pre-paga a la que pertenece y la cuota del grupo familiar:
.....
3. Otros gastos (servicio doméstico, luz , telefónica, internet, actividades extraescolares)
.....
.....

Solicitud:

Quedo notificado y acepto que el Colegio se reserva el derecho de verificar la información suministrada. **El falseamiento de los datos aquí incorporados, así como la omisión de información relevante podrá significar la anulación del beneficio otorgado y la obligación del reintegro de los importes acreditados, a valor actualizado.**

San Juan 15 de abril de 2024

Firma Padre..... Firma Padre.....

Aclaración:..... Aclaración:.....